



REPUBLICA DE CHILE
LMUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°79.-

DALCAHUE, 30 de enero del 2026.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°119-120-123-126. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar “Por orden de la Alcaldesa”. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.: Don Abraham Hurtado, DALCAHUE,** recolección de basura domiciliaria a diversos sectores de la comuna (El Bosque, Ramón Freire, Lautaro, Pedro Montt, Manuel Rodríguez, San Marín, Elia Navarro, Rosalia Roa, Pasaje El Avellano, camino El Chileno, Astilleros, colegio Nido de Cisnes, Villa Altos, Nayahue, Chaulinec, Quenac, Mechueque, San Pedro, Caicumeo. El 30/01/2026. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en LFXG-17.
2. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.
3. **Don Simón Bahamonde Aguilar A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Don Simón Bahamonde, DALCAHUE,** realiza trabajos de cobertura en vertedero municipal sector Teguel Alto. El 31/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88.
4. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Javier Mansilla Aguilar, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Damian Montaña Bahamonde, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas, Auxiliar grado 18º de la E.M.S., y Doña Verónica Barria Ulloa A Contrata grado 18º de la E.M.S.: Ramon Bahamonde, DALCAHUE,** realiza carga de camiones tolvas y escarpado de material en pozo de áridos sector de Puchauran. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora TPFD-34. **Don Olegario Barría y Don Javier Mansilla, DALCAHUE,** traslado de ripio al camino de Teguel Alto entrada por Las Solteras a prolongación 18 de septiembre, por programa de ripiado. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / TGXW-39. **Don Damian Montaña, DALCAHUE,** realiza trabajo de compactado de camino prolongación 18 de septiembre entrada por Las Solteras sector de Teguel Alto, por programa de ripiado. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en rodillo compactador TLPR-31. **Don Luis Oyarzo, DALCAHUE,** realiza trabajo de perfilado y desparrame de ripio camino prolongación 18 de septiembre entrada por Las Solteras sector Teguel Alto, por programa de ripiado. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. **Don Marcelo Erices, DALCAHUE,** realiza trabajo de cuneteo para instalación de manguera de agua en el sector de Quiquel La Caldera, solicitado por comité rural Quiquel Las Quemas. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora TPFD-33. **Doña Verónica Barría, DALCAHUE,** realiza trabajo de traslado al sector Teguel Bajo a niños de Escuela de verano organizado por la SENDA, señora Sol Oyarzo. El 30/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85. **Doña Verónica Barría, DALCAHUE,** sector Tenaun traslada a competidores, corrida atlética organizada por oficina de deportes. El 31/01/2026 (VIATICO), dicho cometido se hará en bus KGYX-85.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

D.M. N°79
30/01/2026

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee